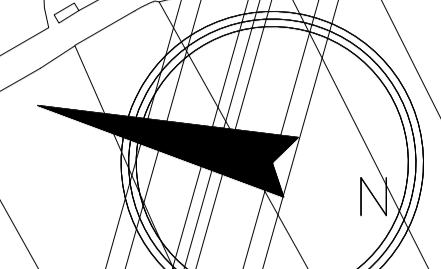


EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL. SU UTILIZACIÓN TOTAL REQUERIRÁ LA PREVA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE SU AUTOR. MEDIANTE EN TODO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL MISMO.



MODIFICACIÓN MENOR DEL P.G.O. DE LA OROTAVA EN LOS ÁMBITOS LA BORUGA Y SAN BARTOLOMÉ



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA OROTAVA
OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL

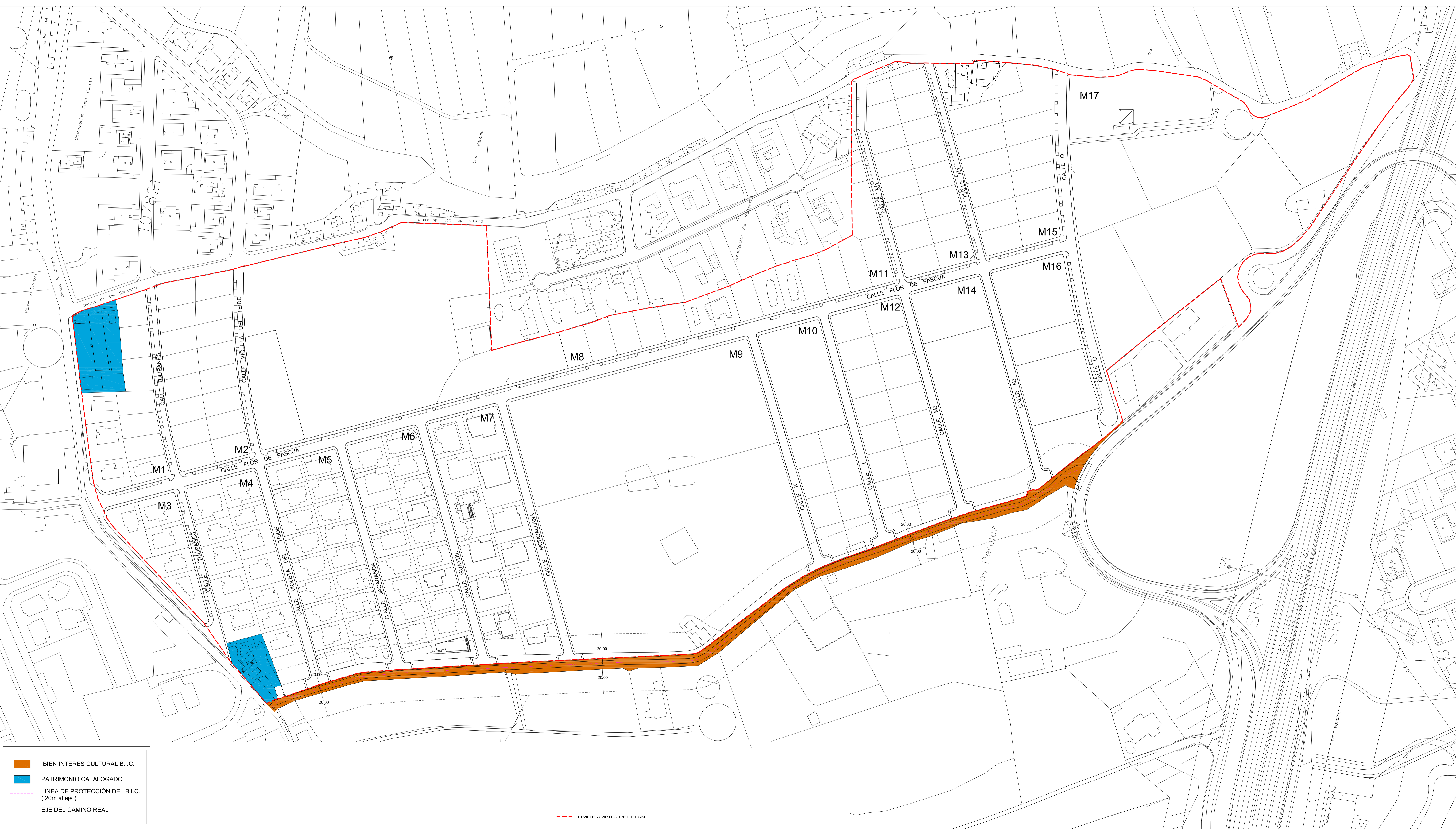
REVISIÓN: Hecho para constar que el presente documento es copia de la modificación menor del Plan General de Ordenación de la Ordenación en los ámbitos de la Boruga y San Bartolomé, aprobado definitivamente mediante su acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno con fecha de 26 de diciembre de 2018 y de 19 de enero de 2019.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

PLANO DE
ORDENACION PORMENORIZADA ELEMENTOS CATALOGADOS

FECHA: FEBRERO 2018
ESCALA: 1 / 1000
Nº PLANO: OP.3



- BIEN INTERES CULTURAL B.I.C.
- PATRIMONIO CATALOGADO
- LINEA DE PROTECCIÓN DEL B.I.C. (20m al eje)
- EJE DEL CAMINO REAL

--- LIMITE AMBITO DEL PLAN